



Pereira, Abril 26 de 2018

C-309-18

Doctora
ROSA ELENA ANGEL ARENAS
Secretaria de Cultura
Carrera 10 No. 16-60
Edificio Cultural Lucy Tejada
Ciudad

Asunto: Solicitud reunión para lineamientos de Equipamiento Centro Cultural, biblioteca y auditorios en el área del Macroproyecto Marceliano Ossa Montoya.

Cordial Saludo,

Nuestra Empresa se ha dedicado desde hace más de 25 años a la realización de proyectos urbanos y de construcción que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las ciudades de Pereira, Dosquebradas y Cartago, a través de soluciones de vivienda digna con gran calidad arquitectónica y desarrollos urbanos con excelencia. **Construimos emociones haciendo las cosas bien y poniendo atención en los detalles.**

En la actualidad, nos encontramos liderando el proceso de planificación MACROPROYECTO MARCELIANO OSSA MONTOYA –MMOM- con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio –MINVIENDA-, el cual se localiza en el Municipio de Pereira lindando con la Ciudadela Villa Verde, acogiendo un área total de 125 Hectáreas aproximadamente, con 15000 unidades de vivienda tanto unifamiliares como multifamiliares, comercio, servicios, industria liviana, parques recreativos y deportivos, ciclorutas, entre otros, que beneficiarán a una población aprox. de **62.522 habitantes** dentro de los cuales se contemplan los 51600 habitantes que residirán en el área de planificación y los 10.922 habitantes de la Ciudadela Villa Verde.

Es nuestra intención desarrollar en un futuro próximo un proyecto integral, que beneficie realmente a los pobladores de la zona a través de la construcción de equipamientos colectivos y espacios públicos con calidades urbanas y recreativas.

A la fecha estamos realizando la formulación de tan importante instrumento de planificación y como parte de este proceso se está realizando la propuesta urbanística de localización y diseño de los Equipamientos necesarios para dotar el MMOM.

Conforme a lo anterior, acudimos a usted como representante de la Entidad, para que nos retroalimente informándonos cuales son los requisitos mínimos que debemos tener presente en nuestro Macroproyecto, como:

- Área mínima de lote
- Área mínima de construcción

Gerenciar



- Espacios mínimos requeridos
- Criterios de Implantación
- Requisitos de parqueaderos
- Localización dentro del Macroproyecto
- Normatividad.

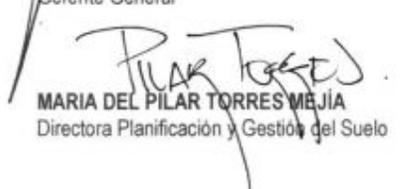
Le proponemos realizar una reunión conjunta entre su dependencia y nuestra Empresa el próximo martes 26 de junio a las 09:30 a.m en las Instalaciones de Gerenciar SAS, Avenida de las Américas No. 55-07, en la cual se pueda profundizar en nuestros planteamientos y sea suministrada la información que requerimos por parte de usted y su Equipo.

Para confirmar asistencia y aclarar inquietudes, por favor comunicarse con la Arquitecta Paula Ma. Angel Bonilla al teléfono 333 0393 extensión 321.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,


LUIS FERNANDO OSSA ARBELAEZ
Gerente General


MARIA DEL PILAR TORRES MEJIA
Directora Planificación y Gestión del Suelo


DIEGO ANDRES LONDONO PALACIO
Subgerente de Proyectos



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	08 de junio de 2018	Número de radicado:	26045
Tipo de documento:	derechos de peticion	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS FERNANDO OSSA ARBELAEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	Rosa Elena Angel Arenas - Secretario (a) De Cultura	Copia a:	-

